

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, tres de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	273
Radicado:	760013110012-2022-00100-00
Proceso:	LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
Demandante:	OLGA LUCIA MARIN PAZ
Demandado:	HARVY MURILLO VALENCIA
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA

SE PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandada, el escrito allegado por la Secretaria de Transito de Cali Valle, informando el acatamiento del levantamiento de la medida de inscripción de la demanda.

NOTIFÍQUESE,

1

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(2)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **162c0ec5026ecc05c8d294b6beffa3646e416938eaeb0a656656b99a21de1cc9**

Documento generado en 03/02/2023 08:12:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>